

ASOCIACION DE MUJERES CELIANENSES CAFETERAS - AMCECAFE

NIT 901.103.545-3

TÉRMINOS DE REFERENCIA 003 DE 2023

EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN DE 656 DE 2022 DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL Y EL PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL A TRAVÉS DE MODALIDAD DIRECTA

NOMBRE PROYECTO:

MEJORAR LA RENTABILIDAD DEL AGRONEGOCIO CAFETERO MEDIANTE LA TRANSFORMACIÓN DEL CAFÉ DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES CELIANENSES CAFETERAS AMCECAFE EN EL MUNICIPIO DE LA CELIA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

OBJETO:

Contratación de Prestación de Servicios Profesionales para Asistencia Técnica (Profesional social- Profesional en catación- Ingeniero Agrónomo y/o Extensionista - Ingeniero de Alimentos- Contador)

MUNICIPIOS: LA CELIA
DEPARTAMENTO: RISARALDA
PAÍS: COLOMBIA
FECHA DE APERTURA: **3 de agosto de 2023**
FECHA DE CIERRE: **10 de agosto de 2023**

TÉRMINOS DE REFERENCIA

De acuerdo con el procedimiento para la ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial a través de modalidad directa código: PR-IMP-004 de la ADR, en especial su numeral 5.5.1, se adelantan los presentes términos de referencia con el objeto de desarrollar las actividades que se desprenden del proyecto cofinanciado por la ADR mediante resolución No. 656 de 2022, sus condiciones de integralidad con las inversiones aprobadas en el POI, para la ejecución del proyecto. Con ello se busca proteger los recursos del proyecto y los mecanismos necesarios para garantizar la calidad de los bienes, insumos y/o servicios adquiridos.

En el numeral 5.4.2.7. Servicios Profesionales señala:

La contratación de servicios profesionales para el desarrollo de las actividades técnicas y administrativas que demanda la ejecución de los PIDAR, deberá considerar los siguientes aspectos:

- a. Las cantidades, competencias y experiencia de los integrantes del equipo de trabajo requerido para la ejecución del proyecto.
- b. los honorarios de los profesionales deberán ser los establecidos en el POA.
- c. Verificar que el contratista cumpla con el pago de las prestaciones sociales.

PUBLICACIÓN:

Los términos de referencia se publicarán en la página Web de la Agencia De Desarrollo Rural ADR www.adr.gov.co y en aras de garantizar el principio de publicidad se publicará el aviso de convocatoria en la cartelera de la Unidad Técnica Territorial ubicada en la calle 23 # 21- 41, piso 8 de Manizales, en las carteleras de la Asociación y de la Alcaldía del municipio de la Celia-Risaralda por un término máximo de cinco días (5) días hábiles.

1. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN Y SERVICIO QUE SE REQUIERE CONTRATAR

Contratación de Prestación de Servicios Profesionales para Asistencia Técnica (Profesional social- Profesional en catación- Ingeniero Agrónomo y/o Extensionista - Ingeniero de Alimentos- Contador)

FICHA TÉCNICA.

ÍTEM No.	CARGO	CANTIDAD	REQUISITOS MÍNIMOS
1	Contador (a)	1	Idoneidad: Título profesional en el perfil requerido Con Tarjeta Profesional Experiencia mínima Dos (2) años en servicios contables, elaboración y presentación de declaraciones tributarias, Elaboración y presentación de análisis de estados financieros. Manejo de cuentas fiduciarias o de contratos Encargos fiduciarios (área contable y financiera)
2	Ingeniero (a) de Alimentos	1	Idoneidad: Profesional en ingeniería de alimentos Con Tarjeta Profesional Experiencia mínima de dos (2) años: Con amplios conocimientos que le permitan desarrollar las diferentes actividades relacionadas con el componente técnico e industria del café especial.
3	Profesional Social o afines	1	Idoneidad: Profesional social o afines Experiencia mínima de dos (2) años Con amplios conocimientos que le permitan desarrollar las diferentes actividades relacionadas con el componente socioempresarial
4	Ingeniero (a) Agrónomo y/o Extensionista	1	Idoneidad: Ingeniero Agrónomo Experiencia mínima: mínimo 2 años de experiencia profesional en café especial. Experiencia en realización de Ecas, talleres, servicio de extensión o asistencia técnica y capacitaciones.
5	Profesional en Catación de café	1	Profesional certificado en catación de café Experiencia mínima de dos (2) años en cafés especiales. Con amplios conocimientos en control de calidad y BPM

2. CONDICIONES

PROFESIONAL EN CONTADURIA:

Duración Contrato: seis (6) meses

Lugar de Ejecución Asociación beneficiaria

Tipo de contrato: Contrato Prestación de servicios

Valor total del contrato: \$500.000 por mes

Nota: por tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales por honorarios, el contratista asumirá por su cuenta el valor de la seguridad social (EPS, ARL, AFP) y los impuestos legales que genere el contrato.

EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS:

- Acreditar experiencia mínima de 2 años en elaboración de estados financieros (balance general y estados de resultados)
- Acreditar experiencia mínima de 2 años en elaboración y presentación de declaraciones tributarias. (Declaración de renta, Retención en la fuente, IVA y demás impuestos aplicables)
- Acreditar experiencia mínima de 2 años en Elaboración y presentación de análisis de estados financieros
- Acreditar experiencia y conocimientos en operaciones de tesorería, y el manejo de cuentas y contabilidad de contratos de encargo fiduciario

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

- Realizar estados financieros trimestrales
- Realizar conciliaciones bancarias mensuales
- Asesorar y apoyar la asociación en la presentación de las declaraciones tributarias en general
- Revisar y analizar el presupuesto (POI) del proyecto y hacerle seguimiento a la ejecución
- Presentar informes contables y financieros mensuales a la organización, al supervisor del proyecto y al Comité Técnico de Gestión Local
- Revisar los informes financieros mensuales de manejo de la cuenta fiduciaria del proyecto, en cuanto a Ingresos, Rendimientos Financieros, pagos a terceros, pago de comisión fiduciaria, costos y gravámenes bancarios, impuestos, saldos del encargo y emitir concepto para ser presentado al CTGL del proyecto
- Una vez culmine la ejecución del proyecto, realizar el cierre administrativo y financiero, elaborar los estados financieros de cierre y elaborar las notas explicativas al estado financiero, revisar la liquidación final del encargo fiduciario y emitir concepto
- Certificar con su firma y tarjeta profesional los estados financieros y las declaraciones tributarias del proyecto.
- Atender solicitudes y requerimientos del Comité Técnico de Gestión Local CTGL del proyecto
- Tramitar los documentos necesarios ante la Fiduciaria para el pago a terceros, ante la Dian y pagos en general
- Generar los documentos y certificaciones que solicite el contrato de encargo fiduciario y remitirlos con su firma para la aprobación y firma del representante legal del proyecto
- Certificar mensualmente a la compañía fiduciaria que la Asociación se encuentra a paz y salvo por concepto de impuestos y demás gravámenes tributarios.
- Diligenciar y tramitar la información que solicite la Fiduciaria

PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE ALIMENTOS O AFINES

Duración Contrato: (2) DOS meses

Lugar de ejecución Municipio objeto del proyecto

Tipo de contrato: Contrato Prestación de servicios

Honorarios \$ 4.000.000 por mes

Nota: por tratarse de un contrato de prestación de servicios por honorarios, el contratista asumirá por su cuenta el valor de la seguridad social (EPS, ARL, AFP) y los impuestos legales que genere el contrato.

EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS:

Mínimo dos (2) años o más de experiencia certificada en conocimientos que le permitan desarrollar las diferentes actividades relacionadas con el componente técnico e industria del café especial.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

COMPONENTES PARA FORTALECER CON LA ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL

Método de extensión. Aspecto a fortalecer Método de extensión Contenido/temática

Técnico: Capacitaciones en temas de la agroindustria del café especial:

6 capacitaciones Teórico práctica de los procesos agroindustriales Dirigidos al menos al 30% de los productores, en un periodo de 2 meses.

TEMAS Y ASPECTOS A CAPACITAR:

1. Cosecha y postcosecha del café y sus cuidados.
2. procesos de transformación del café
3. Protocolos de reciclaje y disposición de los residuos generados en la operación del laboratorio dentro de la normativa de Buenas Prácticas de Manufactura BPM y Desinfección en las instalaciones dentro de la normativa de Buenas Prácticas de Manufactura BPM
4. Plan de control de aguas dentro de la normativa de Buenas Prácticas de Manufactura BPM.
5. Seis (6) visitas técnicas de asesoramiento y seguimiento al laboratorio de procesos del café en un periodo de 2 meses.
6. Plan de control de plagas dentro de la normativa de Buenas Prácticas de Manufactura BPM y Revisión de los procesos de clasificación de las materias primas en el laboratorio.
7. Evaluación del rendimiento operativo de los empleados. Dentro de la normativa de Buenas Prácticas de Manufactura BPM (4 visitas mínimo)

8. Determinación y seguimiento de la Granulometría de la molienda. (4 visitas mínimo).
- 9 Determinación de Reducción de pérdidas. (4 visitas mínimo)
10. Optimización de tiempos, ritmos y frecuencias de procesos. (4 visitas mínimo).
11. Revisión de los procesos de Empaque y embalaje. (4 visitas mínimo).
12. Creación un manual de funciones y de un sistema de registro y de indicadores de rendimiento de cada proceso dentro de la normativa de Buenas Prácticas de Manufactura BPM.

Ambiental: 2 talleres teórico prácticos dirigidos al menos al 30% de los productores sobre gestión sostenible de los recursos naturales y las BPM 1. Aprovechamiento de los residuos generados en los procesos de operación de la planta, entregar manual de manejo ambiental 2. Buenas prácticas de manufactura, entregar manual.

PROFESIONAL SOCIAL O AFINES

Duración Contrato: (6) meses

Lugar de ejecución Municipio objeto del proyecto

Tipo de contrato: Contrato Prestación de servicios

Valor a pagar \$3.200.000 por mes

Nota: por tratarse de un contrato de prestación de servicios por honorarios, el contratista asumirá por su cuenta el valor de la seguridad social (EPS, ARL, AFP) y los impuestos legales que genere el contrato.

EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS:

Mínimo dos (2) años o más de experiencia laboral certificada en el área socioempresarial

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

Contenido/temática:

Componente Comercial: Visita empresarial 1. Negociación y Acuerdos contractuales con aliado comercial. 2. Elaboración y legalización al cumplimiento de los requisitos establecidos para la ejecución del documento contrato realidad, en cumplimiento del lineamiento de Agricultura por Contrato del presente PIDAR.

Componente Social: 5 talleres de Capacitación teórico prácticos de media jornada sobre desarrollo de capacidades empresariales 1. Características de calidad a tenerse en cuenta en la comercialización del café especial 2. Nichos y rutas de comercialización 3. Negociaciones colectivas. 4. Seguridad y salud en el trabajo 5. Reglamento interno de los fondos sociales de la organización.

Componente Asociativo: 9 talleres teórico prácticos grupales de media jornada dirigidos a la junta directiva de la organización 1. Sentido de pertenencia 2. Comunicación asertiva

3. Participación ciudadana 4. Resolución de conflictos 5. Contabilidad y finanzas 6. Revisión documental de legalización y responsabilidad contable. 7. Reinversión de excedentes en la propia organización. 8. Uso de las Tics como herramienta para la toma de decisiones 9. Empoderamiento de la mujer rural

INGENIERO (A) AGRÓNOMO Y/O EXTENSIONISTA

Duración Contrato: Seis (6) meses
Lugar de ejecución: La Celia -Risaralda
Tipo de contrato: Contrato Prestación de servicios
Honorarios \$4.000.000 por mes

Nota: por tratarse de un contrato de prestación de servicios por honorarios, el contratista asumirá por su cuenta el valor de la seguridad social (EPS, ARL, AFP) y los impuestos legales que genere el contrato.

EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS:

Mínimo 2 años de experiencia profesional en Café especial. Experiencia en realización de Ecas, asistencia técnica en café, talleres y capacitaciones.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Diseñar el plan de asistencia técnica con cronograma de trabajo que incluya actividades y metas para el proyecto y presentarlo para su aprobación en el Comité Técnico de Gestión Local CTGL
2. Coordinar la realización días de campo en una finca productora.
3. Coordinar la realización de la Gira demostrativa en el laboratorio
4. Realizar, Coordinar y supervisar la ejecución del plan de asistencia técnica
5. Realizar mínimo 4 ECAS, de acuerdo con las temáticas definidas en el Plan de Asistencia Técnica.
6. Las demás funciones y actividades relacionadas en el marco lógico del proyecto

PROFESIONAL EN CATAACION:

Tipo de contrato: Por actividad
Número de actividades: 32
Valor de honorarios: \$400.000 por cada actividad.

ACTIVIDADES:

- Realizar 32 sesiones de catación de 31 muestras (8 por cada beneficiaria) entregadas por la organización beneficiaria
- Entregar a la asociación los resultados de la catación de tasa y entrega de plan de trabajo para concertar estrategias de mejora de la tasa
- Realizar análisis físico y sensorial de la calidad del café, a partir de las muestras de café, de cada una de las 123 beneficiarias del proyecto

- Realizar acompañamiento en control de calidad de cada uno de los procesos de tostión del café
- Realizar un plan de mejora para continuidad de los procesos de selección de café para análisis.
- Entregar a la Asociación Amcecafé protocolos de manejo para perfilación sensorial de muestras
- Presentación de informe periódico de los resultados y las tendencias de los perfiles de tasa.
- Con base en los resultados generar recomendaciones para asegurar la trazabilidad de los microlotes y perfiles encontrados
-

3. OBLIGACIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN.

Por el Contratista:

- a. Ejecutar el contrato, que se suscriba en el municipio de La Celia –Risaralda según requerimientos de la organización de acuerdo con lo aprobado en los Comités Técnicos de Gestión Local del proyecto.
- b. Cumplir estrictamente con las actividades determinadas en el contrato lo cual será verificado por la ADR y la organización.
- c. Cumplir con la obligación y pago de seguridad social conforme al artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 828 de 2003.
- d. Atender las sugerencias, observaciones y recomendaciones que sobre la ejecución del contrato que se emitan desde la ADR y la organización en calidad de contratante.
- e. Presentar informes detallados de las actividades que se realicen y todo lo concerniente a evidenciar el cumplimiento efectivo del contrato.
- f. Mantener indemne tanto a la organización como a la ADR, con ocasión de daños a terceros derivados de la ejecución del contrato
- g. Informar cualquier anomalía que se observe en la ejecución del proyecto.
- h. Las demás obligaciones de Ley.

Por el Contratante:

- a. Realizar el pago oportuno al contratista conforme a lo establecido en el contrato.
- b. Realizar la supervisión del contrato en coordinación con la Agencia de Desarrollo Rural.
- c. Verificar que las actividades realizadas por el CONTRATISTA cumplan con todas las especificaciones técnicas y se realicen en los lugares estipulados.
- d. Recibir los informes suministrados por el CONTRATISTA a satisfacción, de acuerdo con las condiciones requeridas.
- e. Las demás que se deriven del contrato.

4. FORMA DE PAGO.

Se realizarán pagos mes vencido por valor de:

Contador (a): SEIS (6) pagos de QUINIENTOS MIL PESOS COP (**\$500.000**)

Ingeniero(a) de alimentos: Dos (2) pagos de CUATRO MILLONES DE PESOS COP (**\$4.000.000**)

Profesional Social: SEIS (6) pagos de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL (**\$3.200.000**)

Ingeniero Agrónomo (a): SEIS (6) pagos de CUATRO MILLONES DE PESOS COP (**\$4.000.000**)

Profesional en Catación: Los pagos se realizarán por asesoría por el valor de CUATROCIENTOS MIL PESOS COP (**\$400.000**) cada una

NOTA I: Para la realización de cada uno de los pagos se requerirá del recibo a satisfacción del objeto del contrato, lo que se hará constar por escrito con la firma del representante legal de la organización y la aprobación del supervisor del proyecto. Se requerirá la presentación de la cuenta de cobro con las planillas de aportes a la seguridad social debidamente canceladas según la norma que le sea aplicable con la Presentación del informe mensual detallado de las actividades que se realicen y todo lo concerniente a evidenciar el cumplimiento efectivo del contrato. **NOTA II:** La organización realizará a cada pago las retenciones y descuentos tributarios de ley.

5. DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.

El contratista no debe encontrarse incurso en inhabilidades, incompatibilidades, establecidas en la constitución y la ley.

- a. Propuesta debidamente firmada por el oferente.
- b. Hoja de Vida.
- c. Copia del diplomas o actas de grado de los estudios realizados (bachiller, pregrado y posgrado).
- d. Constancias de la experiencia. Certificados laborales y/o de contratos debidamente firmadas que señalen: Razón social Nombre y Nit o cédula en caso de persona natural de quien expide el certificado, contratante, contratista, funciones desempeñadas u obligaciones dirección – teléfono- e-mail de contacto del contratante, fecha de inicio y fecha de terminación
- e. RUT actualizado de acuerdo a la última reforma tributaria.
- f. Copia cedula de ciudadanía legible.
- g. Copia de la tarjeta profesional (si aplica)
- h. Certificado de antecedentes profesionales (si aplica)
- i. Certificado de antecedentes Disciplinarios- Fiscales-Judiciales
- j. Certificado de Medidas Correctivas, si aplica
- k. Certificado de afiliación a régimen contributivo de Salud y Pensión.
- l. Diligenciamiento de los formatos anexos. (Formatos II, III IV)

Nota 1: En el evento en que se presenten títulos obtenidos en el exterior, con el fin de determinar la validez y legalidad de los mismos, dicho título deberá presentarse convalidado por el Ministerio de Educación Nacional

Nota 2. Para ser tenidas en cuenta cada una de las experiencias referidas, las certificaciones que acrediten las mismas, deben estar claramente delimitadas, es decir, se debe establecer la fecha de inicio (día, mes y año) y la fecha de terminación (día, mes y año).

En los casos en los que no se determine la información del día de manera exacta, se tomará el último día de cada mes como fecha de inicio y el primer día de cada mes como fecha de terminación.

SUBSANABILIDAD: Los anteriores documentos son subsanables, salvo la carta de presentación y la propuesta, la hoja de vida, certificados de experiencia, título profesional, certificados de estudio y anexos de la propuesta (Formatos Anexos II, III, IV)

6. GARANTÍAS QUE SE LE PEDIRÁN AL OFERENTE:

Una vez se suscriba el contrato, el contratista deberá constituir a favor del contratante, una garantía de cumplimiento, por el valor del diez por ciento (10%) del valor del contrato con una vigencia mínima, por el término del contrato y 4 meses más.

La garantía debe ser allegada al contratante, dentro de los dos días siguientes a la firma del contrato, para la aprobación correspondiente.

7. FECHA Y HORA MÁXIMA PARA RECIBIR LAS OFERTAS.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Las propuestas se recibirán en los correos electrónicos amcecafelacelia2017@gmail.com jairo.salazar@adr.gov.co

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	HORA	FECHA FINAL	HORA
Apertura del proceso. Publicación TDR	3/08/2023	8.00 am	n/a	n/a
Recepción de propuestas	3/08/2023	8.00 am	10/08/2023	4.00 pm
Término para solicitar aclaraciones o adendas	3/08/2023	8.00 am	8/08/2023	5.00 pm
cierre del proceso	n/a	n/a	10/08/2023	4.00 pm
Realización Comité de cierre	n/a	n/a	10/08/2023	4.15 pm
Comité Técnico de Gestión Local CTGL de evaluación de propuestas	n/a	n/a	22/08/2023	9.00 AM

Cualquier pregunta o solicitud de aclaración deberán remitirlas a los correos electrónico amcecafelacelia2017@gmail.com, y Jairo.salazar@adr.gov.co

Nota: los archivos en medio magnético enviados deben venir con una clave de seguridad la cual será solicitada al oferente al momento de la evaluación.

No se aceptarán propuestas enviadas en documentos con vínculos tipo Drive o en línea que permiten su actualización constante

**DOCUMENTOS NECESARIOS QUE SE DEBEN ANEXAR A LA PROPUESTA:
(debidamente firmados)**

- Los ANEXOS II, III y IV diligenciados y debidamente firmados, los cuales aparecen en estos términos de referencia.
- Los documentos que acreditan la idoneidad conforme al numeral 6 de los términos de referencia.

El asunto del correo remitido de la propuesta deberá contener la siguiente descripción:

PROPUESTA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE(escribir el cargo)

- Nombre CC: Dirección: Teléfono: Correo electrónico: Fecha de entrega:

8. EVALUACIÓN

Vencido el término de publicación y habiendo recibido las ofertas de acuerdo con lo establecido en este documento, los integrantes del CTGL, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes evaluarán las ofertas presentadas de manera integral, que hayan cumplido con los requisitos mínimos.

Dentro de este término se solicitarán las subsanaciones y/o aclaraciones a que hubiera lugar, al correo electrónico indicado en el formato de “Información del proponente”, en igualdad de condiciones a los participantes

Las respuestas a las solicitudes deben ser allegadas a los correos electrónicos amcecafelacelia2017@gmail.com y jairo.salazar@adr.gov.co indicando el nombre del proponente, solamente en el término establecido en el requerimiento, so pena de rechazo.

NOTA:

De acuerdo con el procedimiento de ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque territorial a través de modalidad directa de la ADR, en su punto 5.5.1 establece: ...

“Si una vez realizado el cierre del proceso y/o evaluación, no se advierte el recibo de ninguna propuesta o que no cumplan con los requisitos establecidos en los TDR, al día siguiente se ampliará la convocatoria por cinco (5) días adicionales. En caso de persistir la situación el proceso deberá declararse desierto”.

5.5.1.1 Único Proponente:

“En caso de contar con una sola propuesta a la fecha y hora establecida para el cierre del proceso, y surtido el proceso de evaluación y verificación, se advierte que la misma cumple con todas las exigencias establecidas en los TDR, se deberá adjudicar el proceso a dicho proveedor”.

“En cuanto a las subsanaciones establecidas en los TDR requeridas en el proceso de evaluación de ofertas, se establece un máximo de cinco (5) días para que el oferente pueda allegar los documentos subsanados, so pena de ser excluido del proceso de evaluación por no cumplir con los requerimientos”
La evaluación y calificación de las hojas de vida se realizará de acuerdo con el siguiente anexo:

ANEXO I

ESCALA DE VALORACION HOJA DE VIDA PROFESIONALES

1. CONTADOR (A):

Puntaje máximo 50 puntos

FORMACIÓN ACADÉMICA

CONCEPTO	RANGO DE PUNTUACION	PUNTAJE OBTENIDO
Formación adicional - Posgrados	8	
Diplomados-Cursos-Talleres en áreas contables, finanzas ó tributaria	5	

EXPERIENCIA EN TIEMPO

CONCEPTO	RANGO DE PUNTUACION	PUNTAJE OBTENIDO
Hasta 2 años	2	
De 2 años en adelante	10	

EXPERIENCIA TECNICA

CONCEPTO	RANGO DE PUNTUACION	PUNTAJE OBTENIDO
Elaboración y presentación de Estados Financieros	5	
Elaboración de declaraciones tributarias (Renta, Ventas, Retefuente, otros impuestos)	5	
Tesorería y manejo de cuentas en encargos fiduciarios	5	
Contabilidad y Responsabilidades tributarias de organizaciones y/o asociaciones sin ánimo de lucro	5	

VALOR AGREGADO

CONCEPTO	RANGO DE PUNTUACION	PUNTAJE OBTENIDO
Otros cursos de formación en el área contable (horas)	5	

2. PROFESIONAL EN INGENIERIA DE ALIMENTOS

Puntaje máximo 50 puntos

FORMACIÓN ACADÉMICA

CONCEPTO	RANGO DE PUNTUACION	PUNTAJE OBTENIDO
Formación adicional - Posgrados	7	
Diplomados-Cursos-Talleres en áreas afines	5	

EXPERIENCIA EN TIEMPO

CONCEPTO	RANGO DE PUNTUACION	PUNTAJE OBTENIDO
Hasta 2 años	5	
De 2 años en adelante	8	

EXPERIENCIA TÉCNICA

CONCEPTO	RANGO DE PUNTUACION	PUNTAJE OBTENIDO
Capacitaciones en temas de la agroindustria de café especial	5	
Experiencia certificada en Buenas prácticas de Manufactura BPM	5	

VALOR AGREGADO

CONCEPTO	RANGO DE PUNTUACION	PUNTAJE OBTENIDO
Otros cursos de formación en el área Agroindustrial (horas)	5	
Acreditar conocimiento de la zona de influencia del proyecto	10	

3. PROFESIONAL SOCIAL

Puntaje máximo 50 puntos

FORMACIÓN ACADÉMICA

CONCEPTO	RANGO DE PUNTUACION	PUNTAJE OBTENIDO
Formación adicional - Posgrados	10	
Diplomados-Cursos-Talleres en áreas afines	5	

EXPERIENCIA EN TIEMPO

CONCEPTO	RANGO DE PUNTUACION	PUNTAJE OBTENIDO
Hasta 2 años	2	
De 2 años en adelante	5	

EXPERIENCIA TÉCNICA

CONCEPTO	RANGO DE PUNTUACION	PUNTAJE OBTENIDO
Prestación del servicio de asistencia técnica socio empresarial	8	
Realización actividades de formación técnica y capacitación área socioempresarial	5	

VALOR AGREGADO

CONCEPTO	RANGO DE PUNTUACION	PUNTAJE OBTENIDO
Capacitaciones en asociatividad	5	
Acreditar conocimiento de la zona de influencia del proyecto	10	

4. INGENIERO (A) AGRÓNOMO

Puntaje máximo 50 puntos

FORMACIÓN ACADÉMICA

CONCEPTO	RANGO DE PUNTUACION	PUNTAJE OBTENIDO
Formación adicional - Posgrados	5	
Diplomados-Cursos-Talleres en áreas afines	5	

EXPERIENCIA EN TIEMPO

CONCEPTO	RANGO DE PUNTUACION	PUNTAJE OBTENIDO
Hasta 2 años	5	
De 2 años en adelante	5	

EXPERIENCIA TECNICA EN:

CONCEPTO	RANGO DE PUNTUACION	PUNTAJE OBTENIDO
Realización de Escuelas de Campo ECAs (metodología Ica)	5	
Realización de Giras demostrativas	5	
Realización de Talleres y capacitaciones relacionadas con la agroindustria del café	5	

VALOR AGREGADO

CONCEPTO	RANGO DE PUNTUACION	PUNTAJE OBTENIDO
Acreditar Capacitación en ley 1876 de 2017 (Sistema de Extensión Agropecuaria SNIA)	5	
Acreditar conocimiento de la zona de influencia del proyecto	10	

5. PROFESIONAL EN CATACIÓN

Puntaje máximo 50 puntos

FORMACIÓN ACADÉMICA

CONCEPTO	RANGO DE PUNTUACION	PUNTAJE OBTENIDO
Formación adicional - Posgrados	10	
Diplomados-Cursos-Talleres en áreas afines	5	

EXPERIENCIA EN TIEMPO

CONCEPTO	RANGO DE PUNTUACION	PUNTAJE OBTENIDO
Hasta 2 años	2	
De 2 años en adelante	5	

EXPERIENCIA TECNICA EN.

CONCEPTO	RANGO DE PUNTUACION	PUNTAJE OBTENIDO
Procesos de catación de café y perfilación de tasa	5	
Realización de análisis físico y sensorial de la calidad del café	5	

VALOR AGREGADO

CONCEPTO	RANGO DE PUNTUACION	PUNTAJE OBTENIDO
Experiencia certificada en trabajo con asociaciones de productores de café	8	
Conocimiento de la zona de influencia del proyecto	10	

CRITERIO DE DESEMPATE:

En caso de presentarse empate en la puntuación de perfiles, el CTGL citará a entrevista personal a los profesionales o técnicos que se encuentren empatados en puntuación, donde se resolverá dicho empate.

ANEXO II.

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Ciudad y Fecha:

Señores

AMCECAFÈ

Asunto. Convocatoria N°.

[nombre o razón social del proponente] con identificación xxxxxx declaro que:

(a) He examinado y no tengo reservas a los documentos de los términos de referencia, incluyendo sus modificaciones.

(b) De conformidad con los documentos de los términos de referencia, me comprometo a prestar los servicios requeridos, de acuerdo a las especificaciones solicitadas

(c) El precio total de mi oferta, es por un valor de [expresar el precio de la oferta en letras y números en pesos colombianos M/CTE COP\$], este precio incluye todos los costos y gastos descritos en los términos de referencia.

(d) El servicio se prestará en las fechas indicadas por ustedes y en los puntos convenidos por Organización establecidas en los términos de referencia y en el contrato. (e) Acepto las condiciones de pago de organización, en la cual se indica que los pagos se realizarán con el recibo a satisfacción del objeto del contrato, lo que se hará constar por escrito con la firma del representante legal de la organización y la aprobación del supervisor del proyecto. se requerirá la presentación de la cuenta de cobro con las planillas de aportes a la seguridad social debidamente canceladas según la norma que le sea aplicable. (f) Si mi oferta es aceptada, me comprometo a constituir las garantías a que haya lugar y presentarlas en los tiempos establecidos para la respectiva aprobación. (h) Dejo constancia de que no existen causales de inhabilidad o incompatibilidad o conflictos de interés que me impidan participar en el presente proceso y suscribir el contrato respectivo; (i) Entiendo que la organización no está obligado a aceptar mi propuesta evaluada, si no soy el ganador, de conformidad con los criterios de selección estipulados en los términos de referencia. (j) Entiendo que esta oferta constituirá una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.

Firma:

Nombre completo

Dirección

Teléfono y/o celular

Correo electrónic

ANEXO III

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Diligenciar el siguiente cuadro con los datos indicados de acuerdo a la experiencia que acredita el proponente en sus certificados de experiencia aportados

Objeto del contrato	Nombre de la entidad	Fecha de inicio	Alcance de las actividades	Fecha de Finalización

Firma

Nombre completo

Dirección

Teléfono y/o celular

Correo electrónico

ANEXO IV

CARTA DE PRESENTACIÓN

Ciudad, xxx de 2023

Señores
AMCECAFÈ
Ciudad.

Referencia: Propuesta Prestación Servicios Profesionales.

Por medio del presente me permito presentar propuesta para la celebración de un contrato de prestación de servicios profesional para (colocar el cargo que se postula) con la organización. El cual tendrá las siguientes características y condiciones:

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales para -----

PLAZO: EL plazo de ejecución del presente contrato será hasta el xxxxxx, contados a partir del día siguiente a la presentación de la póliza, previo cumplimiento de los requerimientos de perfeccionamiento y ejecución.

VALOR: El valor total del contrato será hasta por (Valor en letras y números)

Con el fin de respaldar la presente propuesta y acreditar los requisitos de idoneidad y experiencia para la prestación de los servicios, pongo a su disposición mi hoja de vida acompañada de todos los documentos que acreditan mi formación académica y experiencia profesional.

DECLARACIÓN DE NO ENCONTRARME INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que no me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad, de las establecidas en la Constitución Política o en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, ley 190 de 1995, ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, que me impidan la suscripción y ejecución del contrato.

Así mismo, manifiesto que los documentos adjuntos a esta propuesta para suscribir el contrato son veraces.

Atentamente,

C.C.

ANEXO V
MODELO DE CONTRATO

(No diligenciar. Se anexa solamente de carácter informativo)

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	
Fecha:	XX DE XXX DE 2023
Contratante:	
Dirección - teléfono:	
Identificación:	
Correo	
Contratista:	XXXXXXXX
Identificación:	XXXXXX
Dirección	XXXXXX
Teléfono:	XXXXXXXX
Correo	XXXXXXXX

Entre los suscritos -----, representada legalmente por ----- identificado con la cédula de ciudadanía N° -----, con domicilio en el Municipio de ----- mayor de edad, quien actúa en representación de los beneficiarios del proyecto -----." Cofinanciado por la ADR mediante Resolución. 656 DE 2022 y que en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte; y por la otra, **XXXXXXXXXXXXXXXXXX**, con identificación: **XXXXXX quien actúa en nombre propio**, identificado como aparece al pie de su firma, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones: 1) Que mediante acta de Comité Técnico de Gestión Local (CTGL) del mencionado proyecto del xx de xxxx de 20---, se aprobaron los términos de referencia para dar la viabilidad a este contrato, puesto que conforme a Plan Operativo de Inversiones (POI), se encuentra el ítem ASISTENCIA TECNICA el cual indica la necesidad de contratar un **XXXXXX** en el marco de la aprobación de cofinanciación del proyecto por parte de la ADR, mediante resolución 656 DE 2022. 2) Que en el procedimiento para la ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial a través de modalidad directa código PR IMP 004 de la ADR, en su numeral 5.5.1 Procesos contractuales para la ejecución de los PIDAR, establece la Coadyuvancia entre la ADR como órgano cofinanciador y la contratante como asociación en este caso cofinanciada, para llevar a cabo los procesos contractuales derivados de la ejecución de los PIDAR, y se determina el procedimiento para tal fin. 3) Que la convocatoria del **xx de xxx** de 2023, La Asociación divulgó a través de los medios de publicidad establecidos en el procedimiento para la ejecución de PIDAR de la ADR, la necesidad de contratar el servicio profesional de asistencia técnica conforme a lo establecido en los términos de referencia para dicho proceso público. 4) Que en la fecha y hora de cierre de la convocatoria se recibieron **XX** ofertas 5) Que una vez realizada la evaluación de las ofertas presentadas, el que cumplió con todos los

requisitos técnicos mínimo y obtuvo el mayor puntaje en los criterios de selección fue la oferta presentada por **XXXXXX**, seleccionado para la suscripción de este contrato. 6) Que, de acuerdo con el principio de la autonomía de la voluntad, las partes acuerdan las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Objeto. EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE a prestar sus servicios profesionales como **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX** **Obligaciones Específicas: XXXXXX** **SEGUNDA.** Valor del contrato. Para todos los efectos fiscales y legales, el valor de este contrato se fija en la suma total de **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX** PESOS MONEDA **C/TE (\$ XXXXXXXXXXXXXXXX)**, por concepto de honorarios, precio que incluye el (IVA) gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar. **TERCERA: Forma de Pago:** Se realizarán **XXX** pagos **XXXXXX** por valor de \$**XXXXXX** cada uno. Para la realización de cada uno de los pagos se requerirá del recibo a satisfacción del objeto del contrato, lo que se hará constar por escrito con la firma del representante legal de la Asociación y la aprobación del supervisor del proyecto. Se requerirá la presentación de la cuenta de cobro con las planillas de aportes a la seguridad social debidamente canceladas según la norma que le sea aplicable con el respectivo informe de actividades que evidencie el cumplimiento del objeto contratado. **CUARTA PLAZO:** el plazo del presente contrato tendrá un plazo de ejecución de **xxx** meses contados a partir de día siguiente la presentación de la póliza y firma del contrato. **QUINTA. AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato no genera ningún vínculo o relación laboral entre sus partes ni con el personal que puede ser contratado para el desarrollo del objeto del contrato, toda vez que el mismo se desarrollara con plena autonomía administrativa y financiera, por parte de quienes intervienen en él. **SEXTA. OBLIGACIONES: DEL CONTRATISTA. a)** Ejecutar el contrato, que se suscriba en el municipio de Génova Quindío, según requerimientos de La Asociación de acuerdo con lo aprobado en los Comités Técnicos de Gestión Local CTGL. **b.)** Cumplir estrictamente con las actividades determinadas en el contrato previa verificación de la ADR y de La Asociación. **c.)** Cumplir con la obligación de aportes parafiscales y pago de seguridad social conforme al artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 828 de 2003. **e.)** Atender las sugerencias, observaciones y recomendaciones sobre la ejecución del contrato que emanen de la ADR en calidad de supervisor del contrato o de La Asociación en calidad de contratante. **f.)** Presentar informes detallados de las actividades que se realicen, con el debido registro fotográfico, actas de entrega por beneficiario, listados de asistencia, y todo lo concerniente a evidenciar el cumplimiento efectivo del contrato. **g.)** Mantener indemne tanto a La Asociación como a la ADR, con ocasión de daños a terceros derivados de la ejecución del contrato. **H)** Informar cualquier anomalía que se observe en la ejecución del proyecto. **j.)** Las demás obligaciones de Ley. **SEPTIMA. OBLIGACIONES DE LA CONTRATANTE: a.)** Realizar el pago oportuno al contratista conforme a lo establecido en los Comités Técnicos de Gestión Local. **b.)** Realizar la supervisión del contrato en coordinación

con la Agencia de Desarrollo Rural ADR **c)** Cumplir con los parámetros establecidos en el procedimiento para la ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial a través de modalidad directa código: PR-IMP-004 de la ADR y de la resolución 656 de 2022. **d).** Cumplir con los términos y condiciones del contrato de Encargo Fiduciario suscrito entre La Asociación y fiduagraria, en lo referente a los pagos a terceros e.) Las demás que se deriven del contrato. **OCTAVA. GARANTIAS: Cumplimiento.** El contratista deberá *constituir* garantía de cumplimiento del contrato con una vigencia mínima del diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término del contrato y 4 meses más **NOVENA. CLAUSULA PENAL:** En caso de incumplimiento total o parcial, por parte del contratista este pagará al Contratante a título de pena una suma equivalente al 100% del valor entregado. **DECIMA. CESIÓN:** Este contrato no podrá ser cedido sin previa aprobación del CONTRATANTE. **DECIMA PRIMERA CAUSALES DE TERMINACION DEL CONTRATO:** El presente contrato se terminará por: 1.- Por la expiración del plazo pactado, 2.- Por mutuo acuerdo de las partes, 3.- Por incumplimiento del plazo o de las obligaciones del contrato por parte del CONTRATISTA, y 4.- Por cesión sin que medie autorización del CONTRATANTE. **DECIMA SEGUNDA DOCUMENTOS:** Regulan, complementan, obligan y adicionan las condiciones del presente contrato los siguientes documentos: 1.- Términos de referencia TDR xxx de xx de xx de 2023 2- Oferta presentada por el contratista con sus soportes 3- actas del Comité Técnico de Gestión local CTGL **DECIMA TERCERA. SUSPENSIÓN:** Cuando se presenten circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente demostrados, que impidan el cumplimiento del contrato, las partes podrán suspenderlo o ampliar su plazo a través del respectivo otrosí, previa autorización de La Asociación. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: municipio de -----
Para constancia se firma, en -----

EL CONTRATISTA

XXXXXXXXXXXXXX

C.C. XXXXXXXXXXXXX

EL CONTRATANTE

C.C. XXXXXXXXX

Representante Legal de

NOTA:

Estos Términos de Referencia fueron revisados y aprobados por el CTGL del proyecto realizada el día 28 de julio de 2023

Atentamente

MARIBEL LLANOS MARTINEZ

Representante Legal AMCECAFE